

Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000017326

20161701017000027

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701017000027

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2016, (9:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑIA EXTRANJERA OIL DRILLING SERVICES CORPORATION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXIM ABOGADOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791921178001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULA LOGRONO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723376727



OBSERVACIONES:

Notaría

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

014 17 01 17 P

08723

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA OIL DRILLING
SERVICES CORPORATION.

FECHA:

22 DE DICIEMBRE DEL 2014

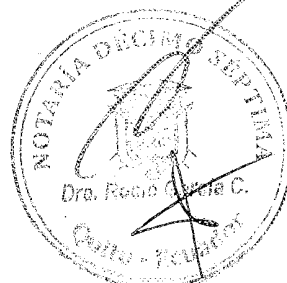
CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS +2

ISP FACTURA No 16826

Copia Certificada No.



LEXIM

abogados

Quito, DM, 22 de diciembre de 2014

Señora Doctora

ROCÍO GARCÍA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Presente.-

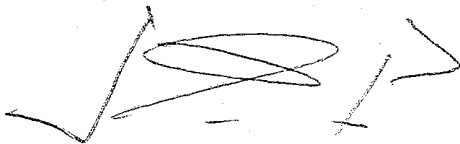
Señora Notaria:

Yo, José Luis Cuesta Ribadeneira, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, por medio de la presente solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos adjuntos, correspondientes a la compañía extranjera OIL DRILLING SERVICES CORPORATION:

- Certificado de Constitución de la compañía OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, debidamente apostillado; y
- Traducción del Certificado de Existencia de la compañía OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, traducido al castellano y debidamente apostillado.

Hecho se servirá entregarme tres (3) copias certificadas de cada uno de los documentos incorporados en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy atentamente,



Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. 12470 C.A.P.

DÉCIMO SÉPTIMA



Dra. Rocío García
C.R. 179193
2460-375 / 2460-375 - F

LEXIM

AV. E

179193

PROTO

PAGO:

50.000

LOS SIGUIENTES:

D E S E

PROTOCOLO

RECONOC

COP. CER

AUTORIZADA

del Régimen tributari

del Comp. de Retenci

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

NOTA: NO ES

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country: United States of America

This public document

has been signed by Anthony Giardina

acting in the capacity of Executive Deputy Secretary of State

bears the seal/stamp of the Department Of State

Certified

at Albany, New York

6. the 22nd day of April 2014

by Special Deputy Secretary of State, State of New York

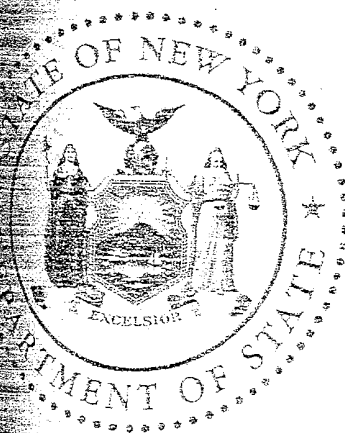
No. A-191735

Seal/Stamp

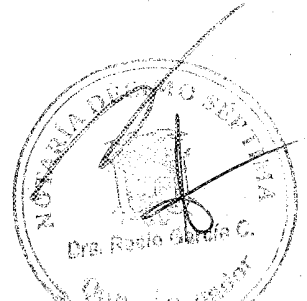
10. Signature

Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



CSY 09/25/12)



STATE OF NEW YORK
DEPARTMENT OF STATE

I hereby certify that the annexed copy has been compared with the
original document in the custody of the Secretary of State and that the same
is a true and correct copy of said original.

WITNESS my hand and official seal of the
Department of State, at the City of Albany,
on April 22, 2014.

Anthony Giardina

Anthony Giardina
Executive Deputy Secretary of State



CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF
Oil Drilling Services Corporation

Under Section 402 of the Business Corporation Law

The name of the corporation is:

Oil Drilling Services Corporation

AND: This corporation is formed to engage in any lawful act or activity for which a corporation may be organized under the Business Corporation Law, provided that it is not formed to engage in any act or activity requiring the consent or approval of any state official, department, board, agency or other body without such consent or approval first being obtained.

THIRD: The county, within this state, in which the office of the corporation is to be located is ALBANY.

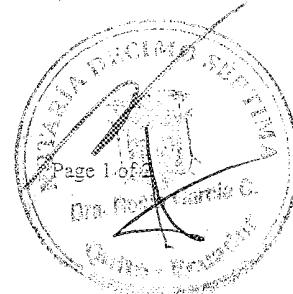
FOURTH: The total number and value of shares of common stock which the corporation shall have authority to issue is: 200 SHARES WITH NO PAR VALUE.

FIFTH: The Secretary of State is designated as agent of the corporation upon whom process against it may be served. The address within or without this state to which the Secretary of State shall mail a copy of any process against the corporation served upon him or her is:

c/o Colby Attorneys Service Co., Inc.
111 Washington Avenue
Suite 703
Albany, NY 12210

SIXTH: No Director of this corporation shall be personally liable to the corporation, or its shareholders for damages for any breach of duty in such capacity, provided that this provision shall not limit the liability of any director if a judgment or other final adjudication, adverse to him, establishes that his act or omissions were in bad faith or involved intentional misconduct or a knowing violation of law or that he personally gained in fact a financial profit or other advantage, to which he was not legally entitled or that his acts violated Section 719 of the New York Business Corporation Law.

Seventh: I certify that I have read the above statements, I am authorized to sign these Certificate of Incorporation, the above statements are true and correct to the best of my knowledge and belief and that my signature typed below constitutes my signature.



Megan Hewes (signature)

Megan Hewes, INCORPORATOR
1013 Centre Road
Suite 403-A
Wilmington, DE 19805

Megan Hewes
1013 Centre Road
Suite 403-A
Wilmington, DE 19805

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Anthony Giardina

3. Actuando en la capacidad de Subsecretario Ejecutivo de Estado

4. Lleva el sello / estampa del Departamento de Estado

CERTIFICADO

5. En Albany, New York

6. Este 22 de abril de 2014

7. Por el Subsecretario Especial de Estado, Estado de New York

8. No. A-191735

9. Sello / Estampa

10. Firma

(Sello del Departamento de Estado de New York) (Firma ilegible)

Sandra J. Tallman

Subsecretario Especial de Estado

Apostilla: (REV: 09/25/12)



ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Yo por la presente certifico que la copia anexa ha sido comparada con el documento original en custodia de la Secretaría de Estado y que la misma es una copia verdadera de dicho original.

PRIMERO:

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he
fijado mi mano y puesto mi sello del
Departamento de Estado, en la Ciudad
de Albany, en Abril 22 del 2014.

SEGUNDO:

(Sello del Departamento de
Estado de Nueva York)

(Firma Ilegible)

TERCERO:

Anthony Giardina
Subsecretario Ejecutivo de
Estado

CUARTO:

QUINTO:

SEXTO:

CERTIFICADO DE CONSTITUCION
DE
OIL DRILLING SERVICES CORPORATION

Bajo la Sección 402 de la Ley de Negocios y Corporaciones

PRIMERO: El nombre de la corporación es:

Oil Drilling Services Corporation

SEGUNDO: Esta corporación está constituida para participar en cualquier acto lícito o actividad para la cual una corporación pueda estar organizada bajo la Ley de Negocios y Corporaciones, a condición de que no está constituida para participar en cualquier acto o actividad que requiera la aprobación o consentimiento de cualquier estado oficial, departamento, junta, agencia u otro cuerpo sin que se obtenga primero dicho consentimiento o aprobación.

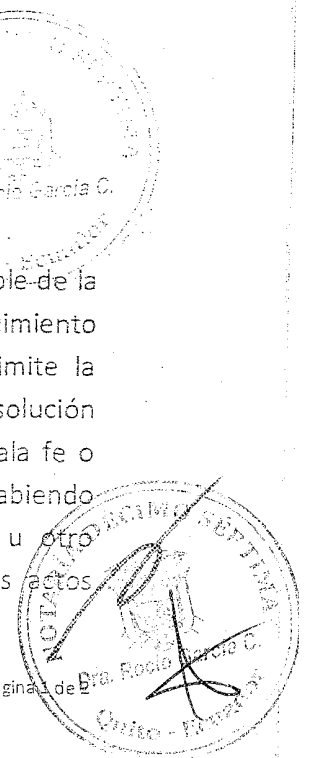
TERCERO: El condado, dentro de este estado, en el cual la oficina de la corporación está localizada es ALBANY.

CUARTO: El número total y valor de las acciones ordinarias sobre las cuales la corporación tendrá autoridad de emisión son: 200 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

QUINTO: La Secretaría de Estado está designada como agente de la corporación, a quien se pueden servir procesos en contra. La dirección dentro o fuera de este estado a la cual la Secretaría de Estado deberá enviar por correo una copia de cualquier proceso en contra de la corporación bajo su mando es:

c/o Colby Attorneys Service Co., Inc.
111. Washington Avenue
Suite 703
Albany, NY 12210

SEXTO: Ningún Director de esta corporación será personalmente responsable de la corporación, o de sus accionistas por daños por cualquier incumplimiento del deber en su capacidad, a condición de que la misma no limite la responsabilidad de cualquier director si una sentencia u otra resolución final, adversa a él, establece que su acción u omisión eran de mala fe o involucró mala conducta internacional o una violación de la ley o sabiendo que él personalmente ganó de hecho un beneficio financiero u otro beneficio, a la que no estaba legalmente autorizados o que sus actos



violaron la Sección 719 de la Ley de Negocios y Corporaciones de Nueva York.

2014 17

Yo certifico que he leído las declaraciones arriba mencionadas, estoy autorizado a firmar estas Certificaciones de Constitución, que estas declaraciones son verdaderas y correctas en lo mejor de mi conocimiento y creencia y que mi firma escrita debajo constituye mi firma.

JSP FACT

En la ci
Ecuado
ante m
DÉCIM
AGUIR
número
ecuador
y rúbric
conteni
efecto
previas
exactitud
rúbrica
público
suscrita

(Firma de Megan Hewes)

Megan Hewes, CONSTITUYENTE

1013 Centre Road

Suite 403-A

Wilmington, DE 19805

Archivado por:
Megan Hewes
1013 Centre Road
Suite 403-A
Wilmington, DE 19805

De
SR TA DE
C.C. O

ARCHIVADO CON EL DEPARTAMENTO DE ESTADO EN: 04/21/2014
NÚMERO DE ARCHIVO: 140421010070; ID: 4564654

Página 2 de 2



Denisse Aguirre
Denisse Aguirre
Perito Traductora
CC: 0924996580

lue: 17 01 17 D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

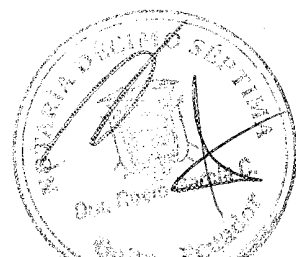
SP FACTURA No.

En la ciudad de Quito, en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; comparece la señorita **DENISSE ANDREA AGUIRRE PELÁEZ**, de estado civil soltera, portador de la cédula de ciudadanía número **092499658-0**. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta al pie de la TRADUCCIÓN que antecede.- Quien declara que el contenido del presente documento es de exclusiva responsabilidad de la otorgante. Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mí la señora Notaria y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puesto que le fue a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconoce, firmando en unidad de acto con la suscrita Notaria que da fe de todo lo actuado.-


NOTA DENISSE ANDREA AGUIRRE PELÁEZ

C.C. 092499658-0


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - IDENTIFICATION

0924996580-0

IDENTIFICACION

CUERPO CIVIL
APELLIDO Y NOMBRES
AGUIRRE PELAEZ
DENISSE ANDREA
OTAVAS
GUAYACIL
MEXICA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL SOLTERA




IDENTIFICACION IDENTIFICATION

CUERPO CIVIL IDENTIFICANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE LITARCO JESUS RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PELAEZ JOHANNETTE DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2013-11-21
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-21





001

001 - 0220 0924996580

NUMERO DE CERTIFICADO CENSA

AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

GUAYAS DESCRIPCION 3

PROVINCIA TARDON 2

GUAYACIL PARROQUIA 2

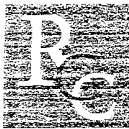
CANTON TARDON

RESIDENCIA DE LA CENSA




Denisse Aguirre Pelaez





Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matrícula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, que anteceden, constante en NUEVE FOJAS útiles.- Quito a, veintidos de diciembre del dos mil catorce.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Se protocolizó, ante mi la Notaria, la presente:
PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑIA
EXTRANJERA OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, y, en fe de
ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, constante en
SIETE FOJAS, útiles y rubricadas del presente título, firmada
y sellada en la ciudad de Quito, al seis de enero del dos mil
dieciséis.-



DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

2016 17 01 17 P

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 copias

Factura No.



Copia Certificada No.

2

Notaría 17

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día,

VIERNES QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA ROCÍO

ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

QUITO, comparece el señor el señor **FABIÁN ANDRÉS SALAZAR RUIZ**, en su calidad

de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía **SOUTH AMERICAN**

PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A., según se desprende de la copia certificada del

nombramiento que como documento habilitante se adjunta a este instrumento público. El

compareciente es mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,

domiciliado en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y

obligarse, a quien de conocerle por su documentos de identificación que me presentan

doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y quien advertido

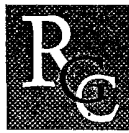
que fue de los efectos y consecuencias de la celebración del contrato que procede en

forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la siguiente



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas, sírvase hacer constar una de Declaración Juramentada de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor **FABIÁN ANDRÉS SALAZAR RUIZ**, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, según se desprende de la copia certificada del nombramiento que como documento habilitante se adjunta a este instrumento público, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho cero cinco cinco tres cero (1710805530), de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** A nombre y en representación de la Compañía **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, de manera libre, voluntaria y bajo juramento declaro: **UNO)** Que la compañía estadounidense **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, accionista extranjera de la compañía ecuatoriana **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, existe a la fecha presentación de su documentación anual, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, correspondiente al año dos mil quince (2015). **DOS)** Que la compañía **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, está domiciliada en los Estados Unidos de América, en el estado de New York, ciudad de Albany, en las calles ciento once (111) Washington Ave, con código postal número uno dos dos uno cero (12210). **TRES)** Que los datos de la indicada empresa estadounidense **OIL DRILLING SERVICES CORPORATION**, son verdaderos. Es todo cuanto puedo certificar y declarar en honor a la verdad.- **TERCERA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez a esta Declaración Juramentada. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y



Dra. Rocío García Costales

habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número doce mil cuatrocientos setenta. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

SR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR RUIZ

COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.



c.c. 1710805530

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CITADANIA 171080553-D

SALAZAR RUIZ FABIAN ANDRES

IMBARRA/IBARRA/SAN FRANCISCO

02 ABRIL 1975

003 0102 00702 M

IMBARRA/IBARRA

SAGRADO 1975



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4244

CASADO PABON ARTIEDA ADRIANA S

SUPERIOR ING. SISTEM. INFORMATI

WILSON FABIAN SALAZAR

MARTHA INES RUIZ

QUITO 08/09/2009

08/09/2021

REN 1775007



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

075

075-0020 1710805530

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SALAZAR RUIZ FABIAN ANDRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

74530

Quito, D.M., 17 de Marzo de 2014

Señor Ingeniero
FABIAN ANDRÉS SALAZAR RUIZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el día catorce (14) de Marzo de dos mil catorce (2014), resolvió reelegirle a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal, por un período estatuario de tres (3) años, contados, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

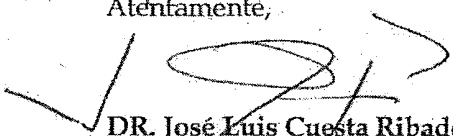
La Compañía **SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo (17) del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el once (11) de Enero de dos mil once (2011), legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el siete (7) de Febrero de dos mil once (2011), bajo el número 390, Tomo 142.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en Artículo 17 del Estatuto Social constante en la antedicha escritura pública de constitución de la Compañía. En razón de su cargo, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo señalado en el Artículo 17 del Estatuto Social, contenidos en la antes referida escritura pública de constitución. A falta o ausencia temporal o definitiva será subrogado por el Presidente de la Compañía con plenitud de atribuciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

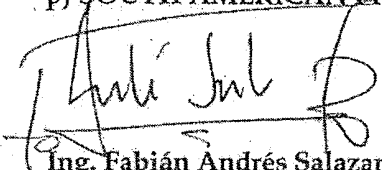
La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


DR. José Luis Cuesta Ribadeneira
ABOGADO DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de **COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.** En Quito D.M., a los diecisiete (17) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014).

p) SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.


Ing. Fabián Andrés Salazar Ruiz
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 171080553-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3297
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	17/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710805530	SALAZAR RUIZ FABIAN ANDRES	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

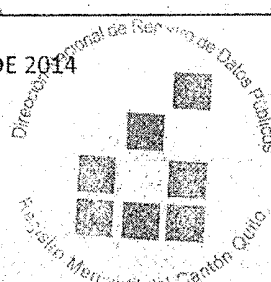
CONST: RM# 390 DEL 07/02/2011 NOT. DECIMA SEPTIMA DEL 11/01/2011.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792302153001
RAZON SOCIAL: SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SAPS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR RUIZ FABIAN ANDRES
CONTADOR: FLORES RIVERA DIANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2011	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2011
FEC. INSCRIPCION:	24/03/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSPECCION CON ENSAYOS NO-DESTRUCTIVOS PARA INDUSTRIAS, EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Oficina: 1204 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA
Telefono Trabajo: 023331738 Celular: 0994191130 Email: andres_salazar@saps-ec.ec Telefono Trabajo: 023332424

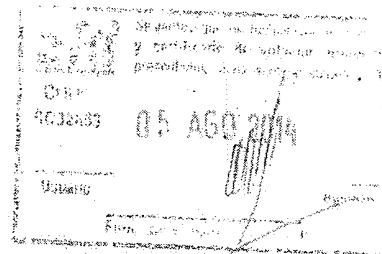
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



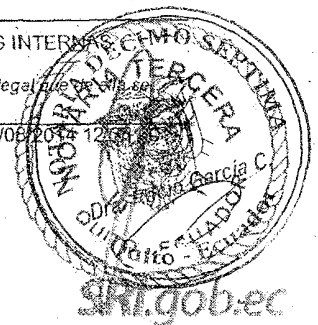
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/08/2014 12:58:51





2014 17 01 03 D - 7215 - 13625

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792302153001
RAZON SOCIAL: SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: SAPS S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE INSPECCION CON ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS PARA INDUSTRIAS, EN TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Oficina: 1204 Telefono Trabajo: 023331738 Celular: 0994191130 Email: andres_salazar@saps-ec.ecom Telefono Trabajo: 023332424

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: SOUTH AMERICAN PIPE SERVICIOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE INSPECCION CON ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS PARA INDUSTRIAS, EN TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: VIA LAGO AGRIO Número: S/N Referencia: FRENTE A LA CATERPILLAR Carretero: MARGEN IZQUIERDO Kilómetro: 5 1/2 Telefono Trabajo: 062860065

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/02/2011
NOMBRE COMERCIAL: SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE INSPECCION CON ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS PARA INDUSTRIAS, EN TUBERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Referencia: FRENTE A LA CATERPILLAR Kilómetro: 5 1/2 Camino: VIA LAGO AGRIO

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO Usuario: MARGARITA CANTON DE QUITO Posición: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/08/2014 12:38:00

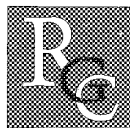
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Página 2 de 2

Quito,

12 AGO 2014

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria la presente escritura pública de: **DECLARACIÓN JURAMENTADA; otorgada por: COMPAÑÍA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.**; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al quince de enero del dos mil dieciséis.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000017689



20161701017P00211

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701017P00211						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792302153001		GERENTE GENERAL	FABIAN ANDRES SALAZAR RUIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Guacía Est.
Dra. Rocio Garcia C.